



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/004885-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a miembros que componen la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/004885, relativa a miembros que componen la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0804885, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a miembros que componen la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora.

Los miembros que componen la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora son los siguientes, conforme a lo establecido en el Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León:

- El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora, en calidad de presidente.
- La Jefa del Servicio Territorial de Cultura, en calidad de vicepresidenta.
- Vocales:
  - El Comisionado de Patrimonio Cultural.
  - El Arquitecto del Servicio Territorial de Cultura.
  - La Arqueóloga del Servicio Territorial de Cultura.
  - La Directora del Museo Provincial de Zamora.
  - El Técnico Licenciado en Derecho del Servicio Territorial de Cultura.



- El Jefe del Servicio de Planificación y Estudios.
- La Jefa del Servicio Territorial de Fomento.
- El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente.
- El Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Toro.
- El representante de la Excm. Diputación Provincial de Zamora.
- Una persona de reconocido prestigio en la materia nombrada libremente por el titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural.
- El funcionario del Servicio Territorial de Cultura, nombrado por el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León, en calidad de Secretario de la Comisión, que asiste con voz y sin voto.

Asimismo se invita a asistir a las reuniones de la Comisión, con voz y sin voto, a un representante de la Administración del Estado, designado por el Subdelegado de Gobierno de la provincia, para los asuntos que afecten a cuestiones relacionadas con dicha Administración, y a los representantes de la Iglesia designados por las Diócesis de Zamora y, o Astorga para los asuntos que afecten a cuestiones relacionadas con el Patrimonio Cultural de la Iglesia Católica.

Igualmente podrán asistir, a cada sesión, con voz y sin voto, aquellas personas que por razón de la materia, el presidente, considere conveniente para una mejor resolución del asunto.

El coste de las celebraciones en el año 2013 de las sesiones de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Zamora, ha ascendido a 909,78€, correspondientes a las indemnizaciones previstas en la Disposición Adicional Tercera del Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Valladolid, 19 de marzo de 2014.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,  
Consejera.